



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE

*"2013. Conmemoración del 150 aniversario del nacimiento de Campeche
como Estado libre y soberano de la República Mexicana"*

ACUERDO

La LXI Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO 34

ÚNICO.- Se exhorta al Poder Ejecutivo del Estado para que en ejercicio de sus atribuciones, se sirva a acordar la expedición del Reglamento de la Ley de la Juventud del Estado de Campeche, como lo dispone el articulado transitorio de la ley de referencia.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO.- Gírese la comunicación escrita que corresponda.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil trece.

C. José Adalberto Canto Sosa.
Diputado Secretario.

C. Ana Paola Avila Avila.
Diputada Secretaria.